

## **Los flujos mercantiles de San Luis a Mendoza en la primera década del XIX. El papel de los textiles en la economía puntana.**

*Lic. Brisa Varela\**

### **Introducción**

El presente estudio forma parte de uno mas amplio, (1) en el que analizamos el proceso de exploración, ocupación y finalmente, organización del espacio puntano durante la etapa colonial, así como su conformación económica y social.

En este artículo nos planteamos como objetivo determinar las especificidades productivas de San Luis, que participaban en los circuitos mercantiles interregionales en el período inmediatamente previo al estallido revolucionario.

Para ello se profundizará en el relevamiento de la circulación mercantil de San Luis a Mendoza, ambas parte -junto a San Juan- de la jurisdicción del "Cuyo."

Si bien presentaremos un panorama global de las exportaciones de San Luis, se pondrá el énfasis en el análisis de los volúmenes y valores de la producción y comercialización de los textiles, así como en la evaluación de su peso en el conjunto de las importaciones de Mendoza y en la estructura económica de "La Punta".

Esta rama de la producción tiene especial relevancia si consideramos que en el área que tratamos, la mano de obra estaba formada, exclusivamente, por las mujeres.

Tomaremos la serie de los diez primeros años del siglo XIX, que permiten brindar una pintura del momento inmediatamente prerrevolucionario.

En próximos trabajos se intentará dar continuidad al tema, observando las complementariedades y oposiciones interregionales entre las provincias cuyanas, circuitos comerciales y características del sistema de transportes y fletes.

Es nuestra intención enmarcar este estudio dentro de aquellos que se vienen realizando, referidos a América colonial, conformando un panorama tangible a partir de datos esencialmente cuantitativos que permitan afianzar o rectificar juicios procedentes del análisis de otro tipo de fuentes.

Como sostuviera Albomoz, en definitiva, no basta con describir genéricamente actividades o hechos económicos, es conveniente perfeccionar las bases cuantitativas de nuestro conocimiento del pasado. (2)

En esta línea de estudios regionales, para principios del XIX, contamos, con importantes aportes referidos al Virreinato del Río de la Plata. (3)

Los trabajos realizados en este sentido, demuestran la importancia de res-

---

*\*Docente Investigadora en Geografía y Mujer. Integrante del Area de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer. UNLU.*

catar la noción de espacio regional y de establecer, si bien sus relaciones con un espacio imperial extenso y transoceánico, también con las que se dan internamente, diferenciando las características homogeneizantes de las que fragmentan ese espacio global en multiplicidades regionales.

El período que elegimos está reflejando la cristalización de una serie de transformaciones que, desde las últimas décadas del siglo anterior, se evidenciaban " El desajuste crecía lentamente , no era sino el momento inicial de un proceso irreversible que, a lo largo del siglo XIX, iba a remodelar brutalmente el cuerpo mismo de la nación y proporcionar una de las claves de su historia ...Al comenzar el siglo XIX parece haberse abierto -gracias a la coyuntura guerrera- una tregua en la incipiente rivalidad entre el Litoral e Interior... Pero Litoral e Interior se nos aparecen como bloques homogéneos cuando los contraponemos; examinados separadamente revelan variedades y fracturas internas, oposiciones menores dentro de la mayor. (4)

Teniendo en cuenta esta consideración de Halperín, estudiar diversos aspectos que hacen a estructura económica de San Luis colonial, implica prestar una atención dual. Por un lado a las transformaciones globales que se producen en el ámbito americano y a la forma en que esas transformaciones del conjunto afectan regionalmente al área de estudio; por otra al de los aspectos particulares de la subregión puntana, tanto en lo ambiental como en lo demográfico y social, buscando en ellos las fuerzas que impulsaran o frenasen determinadas actividades económicas.

Refiriéndonos a la problemática del abasto de agua para desarrollar las actividades económicas (5), decíamos que; poner la mirada en "la Punta" durante el período dependiente significa detenerse en un área marginal, alejada de los polos económicos y de los centros de las decisiones políticas.

Desde el punto de vista de la conformación de su espacio San Luis pasó por tres etapas bien diferenciadas: la de exploración s. XVI, la "ocupacional" XVII y la "organizativa" XVIII, que tuvo especial impulso en la segunda mitad del siglo bajo la acción borbónica y en el marco de las transformaciones globales a nivel internacional.

La ciudad de San Luis, creada en 1594, se constituyó funcionalmente , como parte de una red urbana de carácter defensivo, puente entre el este y el oeste y escala de abastecimiento destinada a asegurar las actividades productivas y mercantiles que comunicaban a Santiago de Chile con el Atlántico. (6)

Este vínculo inicial con el área chilena, mediatizado por los mercaderes mendocinos no se perderá. Por el contrario será una constante que se extiende durante todo el período colonial.

Por el contrario, sus vínculos con el puerto se verán afianzados a medida que avanza el XVIII, tanto por las medidas liberalizadoras que facilitan las importaciones, como por el crecimiento demográfico de un mercado donde colocar las rústicos textiles.

Administrativamente formo parte de la Provincia del Cuyo, a la que estuvo

fuertemente ligada por circuitos comerciales, que apuntaron a una complementación económica de dos subregiones bien diferenciadas en sus especializaciones productivas (Mendoza de base agrícola y San Luis pecuaria).

Sin embargo desde el punto de vista geográfico-ambiental-, sus características señalaban su pertenencia al área central, Es por ello que si bien se insertó comercialmente en circuitos cuyanos, por sus especialización productiva tiene mayor similitud con Córdoba, tanto en las actividades ganaderas, como textiles.

Decididamente diferenciada en lo que hace a los volúmenes de producción, determinados por la escasez de mano de obra, de capitales disponibles y a la intermediación a que se encontraba sometida la provincia para acceder a mercados donde colocar sus exportaciones.

De manera que decidir la inclusión regional de la provincia de San Luis en una u otra área no es sencillo.

A partir del análisis de los flujos comerciales se pueden obtener pistas seguras para profundizar sobre aspectos que hacen a su inserción regional y confirman su pertenencia, incompleta, a espacios mas desarrollados del este u oeste.

Adherimos a las expresiones de Pierre George cuando, desde la geografía histórica, afirma que la discusión referida al sentido de determinar regionalizaciones "Tal vez no sea del todo útil y haya que resignarse a representar y a vérselas con superposiciones de espacios finitos diferentes, cada uno de los cuales corresponde a un fenómeno o grupos de fenómenos, a una conexión o una forma de correlación o relación. (7)

### **Metodología y fuentes.**

Para nuestra investigación relevamos la documentación de la Serie de la Real Hacienda y obteniendo información fehaciente referida a volúmenes y precios de la circulación mercantil legal, vale decir de aquellas mercancías sujetas al pago de impuestos en las tesorerías dependientes del Estado.

Es natural, por lo tanto, que los datos que surjan distarán de representar los volúmenes reales del intercambio. Pero, sin duda, permitirán avanzar significativamente, en la tarea de cuantificar flujos comerciales y señalar especificidades productivas regionales.

Según las Leyes de Indias todos los impuestos cobrados debían ser registrados e inscritos, el mismo día, en los libros reales (8).

Por su lado, la Real Ordenanza de Intendentes establecía, que las doce Cajas Reales Propietarias quedaran transformadas en Tesorerías y Contadurías de la Real Hacienda desde 1782. (9)

Las Cajas Reales correspondientes a la Provincia de Cuyo tenían como Tesorería Principal a la de Mendoza de la que dependían las de San Juan y San Luis. (10)

Entre los libros de la Real Hacienda que utilizamos, se cuentan los "Libros Manuales" en los que se documentaban, diariamente, las operaciones, deta-

llándose lo que se consignaba, sintéticamente, en los Libros Mayores.

Los "Libros de Contaduría de Alcabalas" asentaban la mercadería circulante que, supuestamente, se vendía en el lugar, y los impuestos cobrados por la Tesorería eran, habitualmente, acompañados por los comprobantes de las "Guías y Tomaguías".

En las guías se consignaban las mercancías que salían de una plaza con destino a otra. En las tomaguías, de acuerdo al sistema de control fiscal, se acreditaba si el mercader había pagado el derecho de alcabala igual al 4% del total del valor de los artículos que iba a vender o a utilizar "para sí mismo".

Había casos en los que el particular llegaba sin guía y abonaba la alcabala, en la tomaguía se dejaba constancia de la ausencia de la primera.

La tomaguía era firmada por un representante de la Tesorería local, cuando el comerciante regresaba debía presentar este documento como constancia del pago de la alcabala.

Por ley la alcabala debía pagarse en el lugar donde se realizaba la venta pero, en ocasiones, las administraciones locales cobraban el impuesto al salir la producción de su jurisdicción. (11).

Los funcionarios de la Tesorería registraban el origen de las mercancías como "efectos de la tierra" si procedían de las colonias o como "efectos de Castilla", si eran importaciones europeas.

Por su lado, en los Libros Auxiliares del Ramo de Alcabalas se discrimina entre alcabalas de "efectos de Chile", "alcabalas de efectos de Buenos Aires" y "alcabalas del Virreinato".

Un análisis minucioso requiere revisar cuidadosamente los productos que genéricamente se designan como "efectos de Castilla" ya que en ocasiones incluyen mercancías procedentes de colonias americanas que se reexportan, esta situación ha sido común en todo el territorio del Virreinato. (12)

También hay que tener en cuenta que el origen de las mercancías muchas veces no se consigna, situación habitual cuando se mencionan las "alcabalas de Chile" que en realidad son reexportaciones de otros centros coloniales como se verá más adelante.

En los libros se registran, también, todas aquellas operaciones internas de la jurisdicción sobre las que recaía el 4% de alcabala como escrituraciones de propiedades, contratos de compra-venta de esclavos o de ganados mayores.

A los efectos de este trabajo no han sido tomados en cuenta los dos primeros ítems, ni el tercero si la procedencia del ganado correspondía a la propia jurisdicción.

En cuanto al corte histórico que tomamos, corresponde a las exportaciones de San Luis con destino a Mendoza entre 1802 y 1811.

Este material se encuentra en el A.G.N con las siguientes firmas: XIII-30-6-4, XIII-11-1-2, 11-1-3, 11-1-4, 11-1-5, 11-2-1, 11-2-2, 11-2-3, 11-2-4 y 11-2-5.

A partir del trabajo con estas fuentes, que se agregan a las muchas, de carác-

ter cualitativo, que venimos utilizando en trabajos anteriores, reconstruimos en tablas y gráficos los volúmenes y valores del flujo mercantil regional de carácter legal, para, posteriormente, brindar nuestra interpretación de las cifras que se registran y sus variaciones, así como su significado en la economía puntana.

### **Tendencias globales de las exportaciones puntanas.**

Hemos tomado la serie 1802-1811 para analizar las exportaciones puntanas durante la década y su participación en el total del comercio de importación mendocino.

Detendremos especialmente nuestra atención para considerar la producción y comercialización de los rústicos tejidos artesanales.

Sólo para tener una noción de las tendencias globales y considerar los niveles de exportaciones hacia otros centros, hemos analizado el año 1805 no sólo en lo que hace al área cuyana sino que incluimos las alcabalas que reflejan el comercio con otros centros del Virreinato.

TABLA I. Exportaciones de San Luis en 1805. (En pesos, no incluye ganados)

PRODUCTOS	BS. AS.	MENDOZA	CORDOBA	TOTALES
BAYETAS	1764v=1987ps	1400v=1577ps	---	3164v=3564ps
PICOTES	10810v=4052,8ps	179v=67ps	---	10989v=4119,8ps
CORDOBANES	8u.=6,4ps	510u.=408ps	---	518u.=414,4ps
LANA	---	10 carg?	---	10 carg.
CHARQUI	---	359a. ?	---	359a.
GRASA	---	6 carg?	---	6 carg.
SEBO	---	5 carg?	---	5 carg.
PONCHILLOS	275u.=550ps	21u.=42ps	---	296u.=592ps
PONCHOS	45u.=170ps	25u.=100ps	---	70u.=270ps
HIGOS	978a.=1467ps	---	126a.=189ps	1104a.=1656ps
COBRE	2000lib.=1000ps	---	---	2000lib.=1000ps
TOTALES	9232ps =80%	2194ps=19%	189ps=1%	11616ps=100%

TABLA II. Número de operaciones de ventas a cada centro.

Buenos Aires = 16	Mendoza = 19	Córdoba = 1
-------------------	--------------	-------------



Como puede apreciarse en la Tabla I, las exportaciones tienen como destino tres centros: Buenos Aires y lejos de ella Mendoza y Córdoba.

Los valores de las exportaciones a Buenos Aires son elocuentes en sí mismos, representando nada menos que el 91% del total, en segundo lugar -a gran distancia de la primera- Mendoza con un 6,3% y Córdoba con 3,7%.

Si complementamos estos datos con los de la Tabla II, que representan el número de operaciones comerciales realizadas con cada centro, vemos como Mendoza pasa a primer lugar con 19, Buenos Aires al segundo con 16 y Córdoba sólo con 1.

De ello se desprende que los volúmenes de las operaciones comerciales eran bien diferentes: mientras las cargas que se trasladaban hacia el puerto eran decididamente mayores que las que iban a Mendoza, la cantidad de viajes que hacia ella se realizaban eran mas reducidos y, desde luego, significativamente mas costosos.

La situación que explicamos nos hace pensar en distintos estratos de mercaderes. Los involucrados en el comercio mendocino exclusivamente, representaban al segmento de pequeños y medios (desprendiéndose ello de los valores de sus operaciones comerciales) en tanto los que comerciaban con Buenos Aires o Santiago de Chile, que debían disponer de capitales suficientes para adquirir mercaderías, así como de una costosa estructura de transportes, les perteneciera a ellos mismos o por contrato, representaban a los mas poderosos.

Otro aspecto a plantearse es a qué mercado se dirigen las mercancías, y cual es el perfil de los consumidores finales de ellas.

De acuerdo a las calidades de los tejidos: sencillos, rústicos y baratos, es evidente que están destinadas a satisfacer la demanda de los sectores populares. Bayetas, picotes, ponchillos y ponchos ordinarios, elaborados por las tejedoras con lana de sus propias majaditas de ovejas, eran vendidos a bajo precio por vara o por unidad según se tratase.

El crecimiento demográfico de Buenos Aires avanzado el siglo XVIII, que recibía, periódicamente, flujos migratorios del interior para la cosecha, (13) fue un importante centro donde colocar la producción textil.

Los ponchos puntanos distaban en calidad de los de Santiago del Estero en los que se incluían fibras de algodón y adornaban con bordados, o de los de vicuña de La Rioja y Catamarca.

Tampoco producía las telas y lienzos finos de Catamarca y Cochabamba.

Para el caso de Mendoza, además de la adquisición de textiles se registran subproductos procedentes de la ganadería -charqui, sebo y cordobanes- ello plantea que la ganadería propia de los mendocinos no cubría el autoconsumo.

Un punto aparte merece el análisis de las 2000 libras de cobre con destino a Buenos Aires. Corresponden a una única partida que pasa por la aduana de Córdoba y son consignadas a nombre del marqués de Guama en Buenos Aires, la mercancía paga avería y alcabala, el cobre está destinado, según se consigna, a la fragua del Marqués.

Si este cobre fue una reexportación chilena, tal situación no fue consignada, como habitualmente se lo hacía, en la guía. Por otro lado, desde fines del XVIII, especialmente bajo la administración de Sobremonte, como Gobernador Intendente de Córdoba, las actividades extractivas de San Luis fueron estimuladas.

La conformación de un núcleo demográfico de importancia en el partido de La Carolina, es un indicador de importancia, el 15%, de su población masculina se registraba como involucrada en las tareas de la minería, no sólo del oro sino de otros minerales como el cobre. (14)

En otros poblados coloniales como Renca y Paso del Rey, también se conoce la extracción de cobre. (15)

### **La exportación de textiles a Mendoza entre 1802 y 1811.**

Hace dos años, en las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres planteábamos algunas cuestiones referidas a la inserción productiva de las mujeres puntanas a fines del XVIII y principios del XIX.

Las fuentes que entonces consultamos - Actas Capitulares, Censo de población de 1812, Litigios comerciales, Relaciones eclesiásticas y relatos de diversos viajeros, permitían realizar algunas aseveraciones y dejar pendientes de demostración, por medio de fuentes que permitiesen cuantificar volúmenes y valores de los textiles, algunas hipótesis referidas al peso de la tejeduría en el conjunto de la economía puntana en general y en el plano de la población femenina en particular.

En ese trabajo señalamos algunos aspectos característicos de la organización económica y social de San Luis colonial:

1- Existía una estructuración social en la que se mantenía una estricta división sexual del trabajo. Se esperaba de las mujeres que mantuviesen el hábitat doméstico, preparasen alimentos y vestimenta de los miembros de la familia, en el caso de que el hombre se dedicara a labores campesinas debían compartir el cuidado de aves de corral y animales de chacra, preparación de huertas y sementeras (que incluía el acarreo de agua), y cuando el hombre se ausentaba por su inserción en tareas ganaderas, estos trabajos corrían por exclusiva cuenta de las mujeres de la unidad doméstica.

Las labores femeninas no concluían en lo que hace al autoabastecimiento del núcleo familiar, si existía la demanda, se producían excedentes textiles destinados a la comercialización, vía mercaderes que recorrían los infinitos senderos interserranos.

El segmento masculino, según confirmamos en los padrones del Censo de 1812, se dedicaba en un 45% a labores vinculadas a la ganadería: cría de mulares, yerra, arreos para la invernada hacia pampas de altura en San Luis o hacia valles mendocinos, traslado de animales hacia mercados interregionales.

Los censistas los registran como hacendados, estancieros, peones, campeiros, troperos y arrieros.

Las labores de labranza, por su parte, consumían en promedio el 25% de la mano de obra masculina, con variaciones significativas según los partidos.

Para fines del XVIII, las observaciones de los viajeros y los informes de diversos funcionarios, así como las noticias que llegan a nosotros a través de los litigios civiles, no dejan lugar a dudas de que el trabajo textil en la jurisdicción de San Luis, se encontraba excluyentemente en manos femeninas. En 1812, el Censo confirmaba plenamente esta característica.

Tanto el famoso Informe de Sobremonte, como las Relaciones del comandante Amigorena, o los agudos análisis del asentista y azoguero Serra Canals, señalaban expresamente esta realidad, atreviéndose, en el último caso, a cuantificarla. (16)

No es nuestra intención abundar en la transcripción de estas fuentes, remitiendo para su lectura mas completa al trabajo anterior que publicamos. (Citar). Tomaremos sólo algunas frases representativas de lo que venimos expresando.

Por ejemplo la afirmación del entonces Gobernador de la Intendencia de Córdoba que señalaba el predominio de los textiles sobre toda otra producción en San Luis: *su única industria se reduce a que las mujeres trabajan ponchos y frazadas que conducen al Reino de Chile* (17)

O bien párrafos de la descripción de Amigorena, en las que refiriéndose a las diversas localidades de San Luis, recalca la presencia permanente de pequeñas majadas de ovinos de cuya lana se obtiene la materia prima para la producción de artículos comercializables:

*En todos los ranchos hay majaditas de ovejas y algunas vacas lecheras y las mujeres se ocupan de hilados*, dice refiriéndose a La Punilla, localidad limítrofe con la jurisdicción de Córdoba.

Mas al oeste, en el Fuerte del Morro *hay ranchos y casas ... al pie de este cerro y pasa de sesenta hombres la Compañía de Milicias, todos se ocupan de la cría de ganados con la especialidad vacuno y lanar de aquel suelen llevar a Mendoza y Chile y de esta sacan la lana que necesitan para sus tejidos.*

Y avanzando hacia la misma ciudad de San Luis, a orillas del río Chorrillo que la recorre: *hay tres o cuatro ranchitos de gente muy pobre que se mantiene con sus vaquitas y algunas ovejas que rinden la lana que emplean en sus tejidos.* (18)

Serra, por su lado, coincide en su análisis con el que, muchos años mas tarde, realizará Sarmiento, respecto a la aplicación femenina a la producción. *Los habitantes de San Luis son la gente mas ociosa que se puede encontrar. Sobre todo los varones. Las mujeres, por el contrario, son el mismo ejemplar de la aplicación ... las pobres mujeres, medidas en el afán de su telar... tejen unas mantas listadas de varios colores que llaman ponchos.* (19)



### ***El proceso de producción de textiles.***

Para el caso de la jurisdicción de San Luis no nos consta, por el momento, la existencia de obrajes textiles al estilo de los que se instalaron en la Provincia de Córdoba, y estamos refiriéndonos a toda la etapa colonial.

Ana Punta destaca que, a fines del XVI se establecieron en Córdoba obrajes en el medio rural, capacitándose a los indígenas para las tareas de hilado y tejido de lana, que eran regenteados por los "padres obradores" (S.J) y cuya producción era enviada, incluso, al Alto Perú. (20)

La autora, que analiza minuciosamente la evolución de la producción textil indica que, a poco de andar el XVII la comercialización de textiles fue decayendo y la producción tendió, incluso hasta la primera mitad del XVIII a cubrir las necesidades internas de la Compañía de Jesús, que poseía obrajes en sus estancias de Alta Gracia, Santa Catalina y La Candelaria.

A medida que fue diezmándose la población nativa, la mano de obra pasó de estar constituida por indígenas a ser integrada fundamentalmente por negros esclavos.

En 1767, la expulsión de los jesuitas, conlleva la desaparición de los obrajes y el remate y venta de sus bienes, entre ellos los esclavos, que conocían el oficio.

Es para ese entonces que la producción textil se concentra especialmente en el ámbito de la, unidad doméstica, cuyas piezas avanzada la segunda mitad del XVIII, exceden ampliamente el autoconsumo y son comercializadas fuera de la jurisdicción de Córdoba, encontrando un mercado particularmente interesante en Buenos Aires.

San Luis no pasó por aquella primera etapa, sea tanto por la tardía instalación de la Orden de Jesús (1727) y consecuentemente su escasa inserción en la economía puntana, sea por el virtual vaciamiento demográfico de la población indígena, desde Chile y Mendoza aún antes de la fundación misma de San Luis (21) como a la ínfima inversión de capitales en actividades productivas o incluso en la adquisición de esclavos.

El único sistema de producción de tejidos que registramos se da dentro de la unidad doméstica y nos consta - a partir de las fuentes de litigios civiles y comerciales- que para 1756 parte de la producción se comercializaba (AHSL-1756-Civ, L.16) y que los "efectos" eran aceptados como forma parcial o total de pago, tanto por servicios de trabajo, como para la adquisición de bienes muebles y propiedades.

Tal el caso del indio Mariano Paraguay, "nacido de la negra del Señor Teniente" que en 1758 recibe un poncho que se le dio a cambio de su trabajo por 25 ps (por cierto que se le cotiza alto el artículo textil). (AHSL. Civ.. 1758, L.9). Y un año después Ana Baigorria adquiere el compromiso de pagar el rancho y sitio en la ciudad la mitad en plata y la mitad en efectos de la tierra. (AHSL. CIV. 1759, L.1)

Si bien existieron excepciones como la de María Bustos y Miranda viuda de

Vilches, - poseedora de cuatro esclavos, de dos peines de tejer, de "enseres necesarios para hacer tela" y dos balanzas grandes de metal, de claro uso comercial- que regenteaba un pequeño taller artesanal (AHSL, Civ. 1758,L9) no era lo habitual.

Por regla general todas las etapas de la elaboración de piezas tejidas se cumplían en el ámbito doméstico.

### ***Técnicas aplicadas a los tejidos puntanos.***

Los pasos seguidos para la elaboración final de las manufacturas textiles incluían: limpieza de la lana, hilado, torzado, ovillado y posteriormente tejido, tintura y cardado.

Algunos observadores de la época testimonian sobre las características de los instrumentos de trabajo, de fabricación casera o adquiridos, utilizados por las tejedoras.

*El telar compuesto de cuatro palos... para que puedan sostener los travesaños en los cuales afianzan unos lisos y sus peines (22)*

Efectivamente, tanto en la enumeración de bienes que aparecen en los testamentos como entre los artículos importados por San Luis que en los libros de alcabalas se registran "peines de tejer" y "peines de cardar" o "cardadores".

Proctor, en 1820, deja ver la permanencia de los mismos métodos artesanales y lo trabajoso de la tarea:

*San Luis de la Punta está en un valle fértil al pié de la sierra ... Aquí tuve oportunidad de ver un telar tejiendo franela burda, pertenecía a la hija del maestro de posta, que trabajaba sin ayuda, peinando después la tela con una especie de cardo buen sustituto del usado en nuestras manufacturas británicas. (23)*

Entre los pasos que debían cumplirse se encontraba el del teñido para ello, las campesinas buscaban en los montes cercanos los vegetales y minerales que la naturaleza brindaba.

De los primeros se obtenían tinturas ya sea por hervor de raíces, maceración de tallos y hojas etc. Todos los autoelaboraban, salvo el tinte azul que se obtenía del añil procedente, por lo general, de importaciones de origen chileno (a su vez importado de Guatemala) y que les era provisto por los mismos mercaderes itinerantes que les adquirirían las prendas una vez confeccionadas.

Sobremonte aclaraba sobre el origen de los tintes:

*...tiñen de azul con añil, de amarillo con una yerba que llaman chasca, de encarnado con una raíz que hay en las sierras y para hacerles subir el color le mezclan con grana, el negro con el tinte que sale de un árbol que se llama molle, el verde con otra yerba que se llama romerillo y el anaranjado con hollín y la dicha yerba chasca.(24)*

### **La iniciación de las mujeres en la actividad textil, volúmenes y valores de la producción.**

La iniciación femenina en las labores textiles se daba muy tempranamente, por lo general comenzaban hilando y luego se aprendían la tejeduría propiamente dicha.

La mano de obra que producía los miles de varas de bayeta y picotes, ponchos y frezadas eran mujeres y niñas y el ámbito en el los elaboraban, era su propia vivienda.

A partir del análisis del Censo de 1812 podemos señalar que desde muy pequeñas participaban en la producción. Si tomamos las dos áreas más pobladas, el partido de la ciudad de San Luis y el de Saladillo registramos para el primer ejemplo 19 niñas menores de 12 años a las que se censa como hilanderas, tejedoras o domésticas, en tanto sólo son 5 los varones menores de 12 años censados con oficio y para el caso de Saladillo 29 niñas y 16 niños. (25)

En cuanto al tiempo de trabajo empleado para la elaboración de los artículos y el volumen anual de la producción textil.

Podemos realizar algunas aproximaciones aceptadas, provisoriamente, en base a distintos tipos de fuentes consultadas.

La información que brinda Amigorena refiere que, para fines del XVIII, las exportaciones de San Luis a Chile consisten en algunos millones de cabezas de ganado vacuno y caballos... junto con crecidas partidas de ponchos que tejen las mujeres de estos pagos y algunas porciones de grana que produce este país y en Chile llaman macano. (26)

Las expresiones de Amigorena reflejan una "impresión" del autor sin demasiadas concreciones en lo que hace a tiempo de trabajo.

Serra Canals, para la misma época, estima el volumen diario de la producción: *Las tejedoras llegan a tejer de 6 a 8 varas diarias de lo que llaman bayetilla de una vara de ancho.* (27)

Según el censo de 1812 hay 3056 mujeres que se dedican al tejido, si aceptamos los cálculos de Serra, para veinte días de trabajo al mes, (tomando un promedio de 7 varas diarias por mujer) cada una produciría 140 varas mensuales, lo que significaría que para la totalidad de las tejedoras hay una potencialidad de producción de 427.840 varas mensuales.

Reduciendo el número de varas a piezas, según los cálculos de Silvia Palomeque que indica 5 varas = 1 poncho o frazada, (28) la capacidad de producción mensual, redondeando, para tres mil campesinas sería de 85.000 piezas.

Confrontando esta estimación tanto con los datos que nos brindan las guías de alcabala en cuanto a la comercialización de textiles, como con los manejados por autoras como Silvia Palomeque (29), Ana Punta o Claudia Wentzel, para Córdoba, apreciamos un importante sobredimensionamiento de los volúmenes de manufacturas textiles.

Sin embargo, y a favor de Serra, debemos hacer dos reflexiones: I- Los vo-

lúmenes de las alcabalas reflejan la realidad del tráfico mercantil "legal".

Las cifras con las que trabajamos, lo sabemos, representan una parte del comercio interregional, sólo aquel realizado legalmente y pagando por lo tanto, los derechos reales. La evasión impositiva era cosa habitual durante toda la etapa virreinal: las grandes extensiones despobladas y sin controles fiscales, la corrupción administrativa, la flexibilidad de las autoridades frente a situaciones regionales de real pobreza por parte de los pobladores y la posibilidad, dada por el medio geográfico, de circular por circuitos ilegales esquivando controles administrativos, conspiraban contra un control efectivo del fisco.

Los funcionarios de la época eran bien conscientes de la situación, para el año 1781 se creaban en Cuyo dos puestos de guardias camineros que debían vigilar la introducción de frutos y efectos ilegalmente y decomisar la mercadería, para ello debían recorrer los múltiples caminos "ilegales" que comunicaban diversos poblados. Pese a ello el Ministro de la Real Hacienda comunicaba dos años después al Gobernador Sobremonte: *no haber sido posible evitar muchas entradas e intromisiones, especialmente de comestibles y ganados ya por falta de vigilancia y ya también por ser un pueblo abierto* (30)(AHM-HACIENDA, C.84). En el año 1803, la Receptoría de San Luis informa que las magras recaudaciones logradas en 1802 por los "recaudadores" instalados uno en el Paraje Cerro de Oro -sobre la ruta a la región minera de San Luis y otro en la Punta del Agua -frontera con la jurisdicción cordobesa- se debía a que *los recaudadores de alcabalas de la jurisdicción han renunciado a esta comisión y nadie quiere servirla por falta de auxilios (...) para hacer los cobros en una jurisdicción tan lata y escabrosa* (AGN- Hacienda XIII-11-1-4).

En diversa documentación trabajada por el Dr. Santos Martínez (31) consta la impotencia de la Tesorería cuyana para controlar la situación, los funcionarios consideran que es "inaveriguable" el volumen de mercancías ilegales y proponen el decomiso en caso de ser halladas.

A las grandes evasiones se suman las pequeñas y cotidianas "del común" *estas pobres gentes en muchas ocasiones no por dejar de pagar los derechos justos, sino por el ahorro de fletes, pontazgo, y otras contribuciones que miran mal cobrados en otras partes (...) se hace preciso usar con ellos de indulgencia pues lo contrario sería acarrear muchas dificultades.* (32)(AHM.Hacienda-C.84).

2- Un segundo aspecto en cuanto a los cálculos de Serra, es considerar que él se está refiriendo a la potencialidad de producción y no a la producción en sí misma.

### **Las exportaciones de textiles puntanos a Mendoza 1802-1811.**

Veamos ahora los volúmenes de producción textil que se comercializa desde San Luis hacia el mercado mendocino, según los Libros de la Real Hacienda de la Tesorería Mendocina y siguiendo lo registrado en las guías y tomaguías.

Queda, para próximos trabajos, revisar las alcabalas cobradas en las tesorías cordobesa (con posibilidades de reexportación) y porteña.

TABLA III: Origen de las importaciones Mendocinas (en pesos).

ORIGEN	AÑOS									
	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811
San Luis	2915	4561	1930	916	942	4110	4587	663	1510	2788
Córdoba	1045	1424	781	228	2122	458	4041	1741	1675	793
Santa Fé	2060	1287	1212	400	1102	2770	2446	1212	196	452
La Rioja	-	-	400	-	-	-	-	-	1848	1279
Catamarca	-	-	-	-	1193	-	-	-	1848	1279
Salta	-	-	-	1150	-	-	3750	-	376	-
Cochabamba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Juan	4000	-	-	-	-	-	1941	-	92	-
Sgo. del Estero	-	150	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	34000	33700	31575	16800	20625	14850	44150	15450	10475	36650
Buenos Aires	10584	71057	36775	1550	23025	4175	32450	39350	47450	62600

TABLA IV: Origen de las importaciones de tejidos y materias primas para textiles del interior de Mendoza. 1802-1811 (en unidades).

	Varas Pic. y Ball	Ponchos	Frazadas	Vellones de lana	Algodón	Sombreros
San Luis (1)	33835	1614	188	726	5 a.	200u.
Córdoba	212	289	372	245	-	-
Santa Fé	-	-	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-	-	-
Catamarca	-	-	-	-	694a. (2)	-
Salta	6188 (3)	-	-	-	-	-
Cochabamba	25700 (4)	-	-	-	-	-
San Juan	15000 (5)	-	-	-	-	-
Sgo. del Estero	-	-	-	-	-	-
TOTALES	80765 (6)	1903	560	971	699a.	200u.

(1) Los datos de los años 1809, 1810 y 1811 se obtienen por aproximación.

(2) Para 1810, no se consignaba el total de arrobas sino el costo del algodón = 325 ps. De acuerdo a los precios vigentes deducimos que se trataría, aproximadamente, de 150 arrobas.

(3) 4.600 arrobas son reexportaciones de tucuyos de Potosí.

(4) A diferencia de las bayetas y picotes recibidas del área puntana, desde Cochabamba las varas se refieren a tucuyos y lienzos.

(5) Varas de lienzo

(6) 80.765 varas equivalen a 16.153 piezas (considerando una pieza= 5 varas).



Gráfico I

Total de exportaciones de San Luis a Mendoza (en pesos)

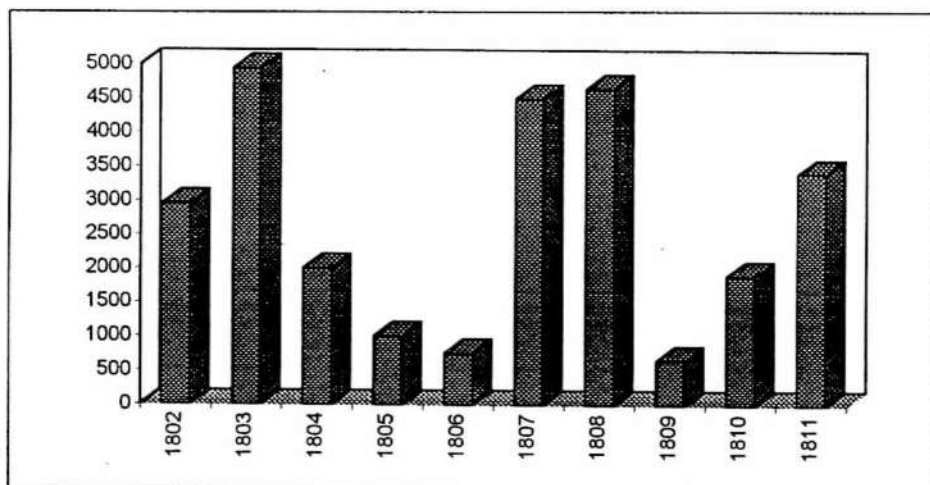


Gráfico II

Exportación de bayetas y picotes de San Luis a Mendoza.  
1802-1811 (en miles de varas)

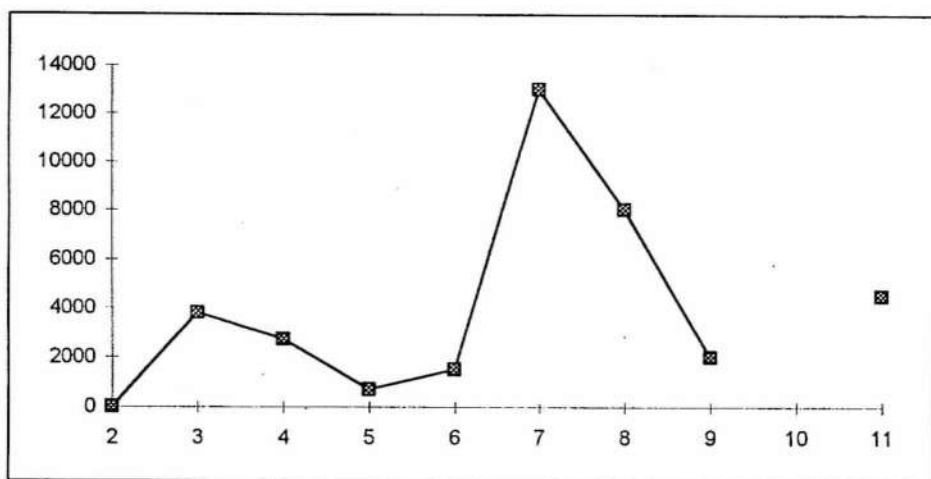
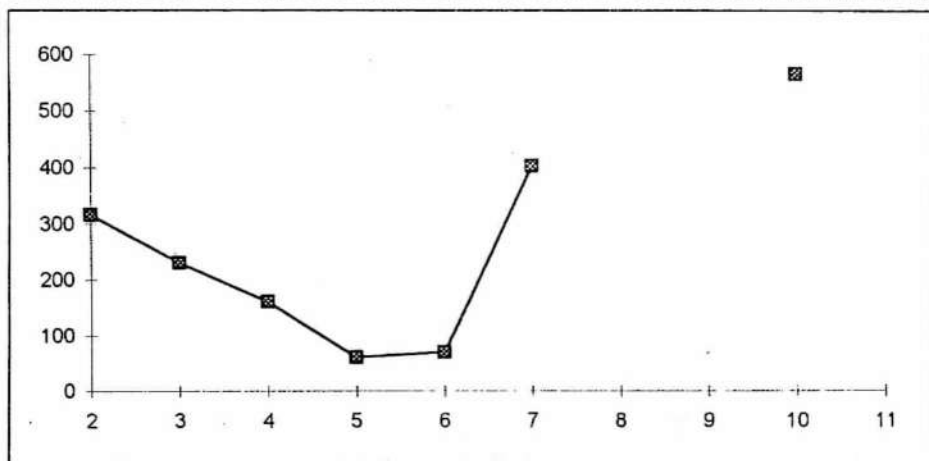


Gráfico III

Exportación de ponchos y frazadas de San Luis a Mendoza. 1802-1811 (en unidades)



leyendo los números de la Tabla III, que representa en valores el origen de las importaciones totales mendocinas, se observa por un lado el escaso peso de los productos del interior. En contraste los artículos de origen chileno y, muy especialmente procedentes de la importación europea que llegan por el puerto de Buenos Aires.

En el caso de las importaciones de "efectos de Castilla" que llegan desde Buenos Aires llama especialmente la atención, las correspondientes al año 1803 -conformadas por un total de 36 partidas- (33), nuestra opinión es que una población de poco más de 20.000 habitantes, de reducidos recursos, muy difícilmente demandase tantos artículos de lujo, de modo que nos inclinamos a pensar -y no sólo para este año- en reexportaciones con destino al mercado chileno, con suficiente poder adquisitivo.

En lo que hace a la demanda de productos chilenos -azúcar y arroz (del Perú), añil (de Guatemala), tucuyos y algodones (de Cochabamba), artículos de cobre (producidos en el mismo Chile)- es una constante y no se observan picos marcados como para el caso porteño en el que las posibilidades de abasto dependían de la llegada de barcos vía atlántica, sujetos a los avatares de la situación internacional y por ello más frágil para asegurar la continuidad en el volumen de las partidas.

Las mercancías introducidas desde Chile no eran consumidas en su totalidad por el mercado mendocino, estaban sujetas a reexportaciones hacia otros centros del virreinato.

Tomando las alcabalas pagadas en San Luis por productos que introducía a su jurisdicción, registramos múltiples entradas de azúcar que, comercializan mendocinos o puntanos -frecuentemente vinculados con chilenos- y que obviamente, proceden de partidas de aquel origen.

En cuanto a las ventas que se concretan con el resto de las provincias del virreinato, podemos diferenciarlas en dos grupos: el primero constituido por San Luis, Córdoba y Santa Fe cuyo comercio si bien con variaciones en cuanto a volumen y valor, es permanente; el segundo donde registramos a La Rioja, Catamarca, Cochabamba, San Juan y Santiago del Estero de movimientos espasmódicos.

Revisando las mercancías que se introducen entre las provincias que conforman el primer grupo registramos que las ventas procedentes de San Luis, están constituidas en un 50% por textiles.

El resto lo conforman derivados de la ganadería: cordobanes, charqui, sebo y grasa fundamentalmente y partidas de ganado en pié, especialmente dirigidas al abasto de los fuertes.

Córdoba, al igual que Santa Fe, vende derivados de la ganadería a las que agrega algunas partidas de textiles. (Véase Tabla IV) Mientras que Santa Fe se especializa en la reexportación de yerba procedente del Paraguay.

Si analizamos la Tabla IV, observaremos que de los textiles de la tierra consumidos por Mendoza: un 41% de las bayetas y picotes y un 59% de los ponchos y las frazadas son provistos por San Luis.

Consideramos que la rústica producción puntana estaba destinada, fundamentalmente, a abastecer a los sectores populares. Si atendemos a informantes de la época, parte de las partidas puntanas, llegaban incluso hasta Chile.

Los Gráficos I y II indican picos marcados con mayores depresiones en 1805, 1806 y 1809, si confrontamos con el Gráfico III (Véase también Tabla III) se evidencia que la depresión afectó al conjunto de las exportaciones de San Luis, no sólo a los tejidos, las variaciones en el trazado de las curvas es proporcional al crecimiento o descenso en las barras.

Los años de ascenso de los tejidos se dan en 1807, 1808 y 1811. En cuanto al comportamiento de los ponchos y frazadas, aunque falten datos para algunos años, ( en los libros de alcabala sólo se consigna la palabra "efecto" sin aclarar de que pieza se trata) parecen seguir una tendencia creciente si realizamos las correcciones de las curvas.

### **Consideraciones finales:**

A manera de conclusión haremos algunas reflexiones finales:

En primer lugar sobre lo que no nos han quedado dudas, es respecto al peso de la producción textil, en manos exclusivamente femeninas, en el conjunto de la economía puntana.

Para los diez años que estudiamos, las exportaciones de textiles representan en promedio un 40% de los totales puntanos que tienen como destino declarado Mendoza.

Afirmamos que si los volúmenes de la producción no son en modo alguno

significativos analizados teniendo como referente los niveles de comercialización del mercado porteño, cordobés o mendocino, sí lo son si la mirada es puesta en una economía regional pobre y de escasa población como la de La Punta.

En este sentido es interesante comparar el porcentaje de población campesina dedicada a la producción de textiles, en Córdoba y San Luis. Tomemos los datos del censo de 1813 que diversos autores (Punta, Moyano) han analizado, cuyas cifras permiten apreciar que para una población total de 70.000 habitantes, 20.000 están afectadas a las actividades textiles es decir el 28,5 %. En el caso de San Luis sobre una población total de 16.687 hay 3954 que están dedicadas al tejido, si sumamos costureras, esclavas y sirvientas el porcentaje se eleva a un 26 %. Si se considera la población adulta de ambos sexos el porcentaje prácticamente se duplica y si incluimos exclusivamente a la femenina adulta llegamos a promedios que oscilan, según los partidos entre el 85% y el 90%. (Confrontar con Mapa I. Actividades económicas predominantes por partidos)

Si bien conformando economías absolutamente diferenciadas en cuanto a su nivel de peso económico y desarrollo demográfico, en especial por la histórica vinculación cordobesa al mercado alto peruano, ambas jurisdicciones pueden ser incluidas en una misma región ecológica que conlleva similares patrones de asentamiento y explotación en el área serrana, por parte de los núcleos familiares.

Cuando mencionamos la categoría de región estamos excluyendo las dimensiones administrativas, para considerar la porción de espacio que, dentro de las variadas particularidades que presenta, pueda conformar un todo sintético. (34)

De modo que las sierras pampeanas de Córdoba y San Luis constituyen un conjunto sintético, que incluye administrativamente a territorios pertenecientes jurisdicciones de ambas provincias, conectadas por el valle de Conlara y Traslasierra.

Delimitada al este por los cordones de Ischilín, Los Cóndores, Comechingones y Pocho y por el oeste por las sierras de San Luis y Socoscora.

Entre las sierras, que se extienden en igual sentido, se disponen valles largos, estrechos y abrigados que constituyeron un albergue confortable para las poblaciones coloniales.

La faja de clima templado-mediterráneo en el que se asentaron favoreció el desarrollo de plantíos y "sementeras" de cereales. En interrelación con estos factores ambientales es que se construye el espacio del tejido rústico. (Confrontar Mapa II. El espacio puntano cordobés del tejido).

Las características del área, facilitaron a las tejedoras, la obtención tanto de la materia prima (fundamentalmente lana de ovinos y tintes vegetales), como del material necesario (madera) para la construcción los instrumentos de trabajo, sus precarios telares.

Ambas jurisdicciones se vieron unidas mas que separadas por los valles de Conlara y Traslasierra y así como las rutas "de los mendocinos" llegaban hasta la ciudad de San Luis, los "caminos de los cordobeses" penetraban en el cora-

zón de las sierras unificando, también mercantilmente, la región. (35)

Diversos autores han demostrado la indispensable presencia del capital comercial, desde fines del XVIII, en el proceso de mercantilización de la producción textil, así como la acumulación de ganancias en este segmento.

Paralelamente, y desde lo social, se extiende la práctica del endeudamiento a las tejedoras y su consecuente sujeción a las normas que les eran impuestas en lo que hace a volúmenes de producción a entregar. (36)

No podemos ignorar, el incentivo para la producción de excedentes textiles, dado por el notorio crecimiento demográfico. Producción que para el caso puntano está destinada a abastecer a sectores de bajos recursos.

La potencialidad de producción de las tejedoras, comienza a ponerse en movimiento cuando el fruto de su trabajo es requerido "desde afuera" de la unidad familiar.

Coincidimos con Ana Punta (37) cuando afirma que es prematuro caracterizar este tipo de producción como un sistema determinado y agregamos, que por el momento, tal vez no sea incluso lo esencial, en tanto nuestra información sea fragmentaria y aún falten tantas piezas del rompecabezas colonial.

Debemos decir también que, es difícil medir el impacto de las medidas liberalizadoras de fines de la década, pero por los datos con que contamos no parece darse una crisis respecto a los años anteriores.

Si bien se observa, claramente, el aumento en las entradas de productos del puerto procedentes de la importación europea; las ventas de tejidos puntanos al mercado mendocino, aunque decaen en 1809, se recuperan en 1810 y 1811.

Por último destacamos que el análisis completo de los 27 partidos de San Luis según el Censo de 1812, que por razones de extensión no presentamos en este artículo, confirma, en términos generales, lo observado en Renca por Garavaglia y Wentzel. No exageramos cuando decimos que el 90 % de las mujeres puntanas estaban inmersas en actividades textiles que abastecían a la unidad familiar, pero además, cuando se les brindaba la posibilidad, ingresaban en el mercado vía mercaderes itinerantes.

En toda la jurisdicción las hilanderas son mas pequeñas y esta división es proporcional al esfuerzo exigido para la tarea.

Por último, remitimos a nuestro trabajo previo, no es inútil recordar, una vez mas, que la producción de excedentes para comercializar no brindó a las campesinas la posibilidad de obtener metálico -ya que se les pagaba en efectos- ni implicó una disminución del resto de las tareas a que se veían sometidas, por el contrario todo parece indicar que aumentó lo que algunos autores denominan "autoexplotación" y en nuestro caso preferimos tildar de "opresión" social y sexual.



## Citas

- 1 - Varela Brisa, Tesis de Licenciatura "La formación de las estructuras socioeconómicas de San Luis. El proceso de ocupación y organización del espacio colonial puntano XVI-XVIII". 1989. (inédito)
- 2 - Sanchez Albornoz N., "La saca de mulas de Salta al Perú". En: Anuario de Investigaciones Históricas N.8, Rosario, 1965.
- 3 - Excluyendo los trabajos clásicos, por todos conocidos, pueden consultarse: Assadourian, C. El sistema de la economía colonial. México, Nueva Imagen, 1983. Chiaramonte, J. Mercaderes del Litoral. Economía y Sociedad en la provincia de Corrientes en la primera mitad del XIX. Bs.As. F. C. E, 1991. Garavaglia, J.-Wentzel, C. "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: Los ponchos frente al mercado porteño (1750-1850)". IEHS, N.4, Tandil, 1989. Moyano, H. "Organización de los gremios en Córdoba. Sociedad Artesanal y producción artesanal, 1810-1820". Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1986. Palomeque, S. "La circulación mercantil en las provincias del interior 1800-1810". IEHS, N.4, Tandil, 1989. Punta, A. "La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII". Cuadernos de Historia Regional, V.5, Luján, 1992. Varela, B. "La inserción de las mujeres en la producción textil. San Luis en el siglo XVIII". En: Primeras Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, Luján, 1993.
- 4 - Halperín Donghi, T. Revolución y Guerra. Bs.As., S.XXI, 1972, p.15-16
- 5 - Varela Brisa, "Conflictos sociales por el uso del agua en el espacio urbano. La ciudad de San Luis en el período colonial tardío. En: Primeras Jornadas Platenses de Geografía, La Plata, 1993 (en impresión)
- 6 - En nuestra Tesis analizamos la funcionalidad de la ciudad de San Luis, en síntesis: La fundación respondió a necesidades concretas de la clase dominante chilena: 1-Disponibilidad de mano de obra suceptible de ser utilizada en los lavaderos de oro en momentos en que la guerra del Arauco jaqueaba a los colonizadores y 2-Resguardo de la ruta hacia Buenos Aires con el objeto de: (a) Recibir ayuda militar desde España que aliviara la carga económica y militar que debían soportar los encomenderos. (b) Obtener esclavos para el laboreo de las minas, que fueran desembarcados en el puerto de Buenos Aires por medio del otorgamiento de permisos especiales o del contrabando. (3) Facilitar la circulación mercantil entre el este y oeste (incluido el espacio trasandino).
- 7 - George Pierre, "Sociología y Geografía". En: Geografía Ciencia Humana, CEAL, Bs.As. 1970. Nota: Respecto a las dificultades para definir el concepto y alcance de la historia regional véase; Eric Van Young. Haciendo Historia Regional. Consideraciones metodológicas y teóricas. En IEHS, N.2, Tandil, 1987.
- 8 - R.L.I. , Lib.8, Tit.6, Ley 2.
- 9 - Levene, R. Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Río de la Plata. 2.ed, Bs.As, 1952, p.273.
- 10 - Santos Martínez, P. Historia económica de Mendoza durante el Virreinato 1776-1810. Universidad Nacional de Cuyo, Madrid, 1961, p.168.

- 11 - Ibid. p.177
- 12 - Palomeque. Op. Cit. p.135
- 13 - *Agradecemos al profesor Alberto Salas habernos remitido listas de soldados reclutados durante las invasiones inglesas en Buenos Aires, donde figuran puntanos que se encontraban en el área bonaerense "para la cosecha".*
- 14 - Varela Brisa, *La estructura económica y la conformación del espacio puntano en el período colonial tardío. 1992 (inédito).*
- 15 - Gez, J. *Geografía de San Luis. 1939, p.336*
- 16 - *Informe del Gobernador Sobremonte al Virrey, 1785. En: Verdaguer: Historia eclesiástica de Cuyo, Milano, 1931. "Amigorena, J. Descripción de los caminos pueblos y lugares que hay desde la ciudad de Buenos Aires a la de Mendoza". En: Cuadernos de Historia Regional, UNLu., Bs.As. 1988. Serra y Canls, F. El celo del español y el indiano instruido. Fac. de Fil. y Letras, Bs.As. 1979.*
- 17 - Sobremonte. Ibid.
- 18 - Amigorena. Op. Cit. p.19-20.
- 19 - Serra, Op. Cit. p.67-72.
- 20 - Punta, A. Op. Cit. p.51.
- 21 - Varela, Brisa Tesis Op. Cit.
- 22 - Serra Canals. Op. Cit. p.73.
- 23 - Proctor, R. Narraciones del Viaje por la Cordillera de los Andes, Bs.As. 1920, p.38-39
- 24 - Sobremonte Op. Cit.

*Nota: Es factible que entre los vegetales que utilizaban se encontrasen los siguientes, que corresponden a vegetación autóctona ya utilizada, en muchos casos, por los indígenas del área:*

*Entre los árboles: El horco-molle o maytén (Maytenus Boaria) cuya corteza blanco-rojiza sirve para teñir.*

*La raíz a la que se refiere Sobremonte puede ser la del mistol (Zizyphus Mistol) que sirve para teñir lanas "de oscuro".*

*La cocción de los frutos del espinillo (Acacia cavenia) produce un tinte gris. Entre los arbustos: De la corteza del Tintitaco (Prosopis adesmioides) se extrae una substancia de castaño claro.*

*De la raíz del piquillín (Condalia microphylla) se obtiene un tinte morado.*

*Los gajos de la jarilla (Larrea divaricata) también tienen propiedades tintóreas.*

*Del churqui tala (Celtis Tala), tal vez la llamada yerba chasca, se obtiene una tintura amarilla-verdosa para lo cual se hacen hervir los hilos en una infusión con las hojas del arbusto.*

*Los gajos de la chilca (Flourensia campestris), sirven para obtener colores claros.*

*El alvarillo de campo (Ximenia americana) o "pata de monte" también da tintes castaños, se obtienen raspando su raíz y luego hirviéndola. Su nombre deriva*

del quichua "pagta" con que era designado.

(Datos obtenidos en base al trabajo de Wifredo Solá. *Arboles y arbustos de Córdoba*. Bs. As., Ed. Celtis,)

25 - Un análisis pormenorizado del Censo de 1812 en : Varela, B. *Op. Cit.* (1990).

26 - Amigorena. *Op. Cit.* p. 19-20.

27 - Serra Canals. *Op. Cit.*

28 - Palomeque, S. *Op. Cit.* p. 205.

29 - Nota: Las cifras de Serra son, evidentemente, muy altas si se tiene en cuenta el trabajo de Silvia Palomeque. *Ibid.*, 205 en el que nos remite a 118.890 piezas anuales exportadas por Córdoba -a diversos destinos- que hacen un total para 1808 y de 133.740 para 1809, como años de máxima exportación para la primera década del siglo. Si tenemos en cuenta que la autora obtiene datos fehacientes para Córdoba que es con un número mucho mayor de tejedoras, las diferencias se agudizan.

30 - Santos Martínez. *Op. Cit.* p. 176.

31 - *Ibid.* p. 176.

32 - *Ibid.* p. 176.

33 - Entre los productos que importaba Mendoza de las distintas jurisdicciones registramos, además de los señalados en el texto: de Córdoba ganado en pie, textiles y derivados de la ganadería (jabón, cordobanes, sebo, charqui, grasa). Santa Fe: ganado en pie, derivados de la ganadería, pejerreyes en sal, yerba. Santiago del Estero: suelas y estribos de palo. Buenos Aires (reexportaciones): sedas, piezas de breña, terciopelos, angaripolas, cintas, listones, medias de seda, botones, peines, joyas falsas, cuentas, hebillas, peines de cardar etc.

34 - George, P. *Op. Cit.* p. 169.

35 - Varela, B. *Op. Cit.* 1989

36 - *Ibid.*

37 - Punta, A. *Op. Cit.* p. 63.

Brisa Varela esta ganando un sitio entre nuestras investigadoras más minuciosas y a la vez más preocupadas por la construcción de nuestro pasado colonial tardío y sus incidencias en nuestra vida independiente. La precisión del título del trabajo sigue la tradición erudita en historia económica. Y sin embargo, Brisa Varela tiene la preocupación de mostrar la organización del espacio puntano durante la etapa colonial (en sus diversos momentos), pero esencialmente cuando cambia nuestra formulación política con respecto a España. Por eso es que se centra en los diez primeros años del siglo XIX, con datos sobre volúmenes y valores de la producción y comercialización de productos y con referencia a Mendoza, Córdoba y Chile, centralmente, y a Buenos Aires y Santa Fe tangencialmente. Las relaciones del espacio regional con el espacio imperial extenso y transoceánico, y las fragmentaciones locales que homogeneizan pequeños espacios dentro de aquel surgen del análisis estadístico y de la compulsión de la documentación que es detalladamente especificada para la mejor comprensión del trabajo. Esa indagación pormenorizada y exhaustiva de registros de todo tipo ideados por la Corona, en el corte propuesto Exportaciones de San Luis con destino a Mendoza entre 1802 y 1811, (material anclado en el Archive General de la Nación), más la cuidadosa y profusa lectura de otra documentación de carácter cualitativo, consiente algunas conclusiones de particular relieve. En primer lugar, acerca de la producción y comercialización de los rústicos tejidos artesanales, en donde los valores de las exportaciones a Buenos Aires representan nada menos que el 91% del total, (siguen Mendoza, con un 6,3% y Córdoba con el 3,71%). Se trataba de tejidos sencillos destinados a sectores populares, y constituían un producto que nada tenía de comparable con el de Santiago del Estero o La Rioja y Catamarca, tratándose de ponchos, y por otra parte no se producía telas y lienzos finos como en Catamarca y Cochabamba.

Frente a un cúmulo de noticias relevantes fidedignas, computadas y comparadas en gráficas y cuadros estadísticos, que parecerían no dejar ningún resquicio para la afirmación rotunda, la autora se plantea sin embargo algunas dudas acerca de cómo se hacía en realidad la comercialización, sobre la efectividad de los controles fiscales y las formas de evasión sobre la sujeción a mercaderes volantes a los que seguramente consignaban el trabajo, sobre el grado de sometimiento de la mano de obra para la obtención de semejante producción en los telares familiares, sobre la integración real de esos espacios regionales como unidades concretas de producción. Son todas ellas piezas de nuestro rompecabezas colonial como lo caracterizan varios investigadores. Pero si le queda a la autora una seguridad total; y es que en aquel momento al menos, los valles de Conlara y Traslasierra y las rutas "de los mendocinos" que llegaban hasta la ciudad de San Luis, al igual que "los caminos de los cordobeses", más suelo y el clima allí favorables para el desarrollo de plantíos y sementeras de cereales, motivaban la interrelación de factores ambientales en donde tenía lugar este es-

pacio del tejido rústico que caracteriza este intercambio. "Y sobre lo que no nos han quedado dudas", reafirma es respecto del peso de la producción textil, en manos exclusivamente femeninas, en el conjunto de la economía puntana, que para esos diez años que enfoca, en un promedio del 40% de los totales puntanos, tienen como destino declarado Mendoza. "No exageramos cuando decimos que el, 90% de las mujeres puntanas estaban inmersas en actividades textiles que abastecían a la unidad familiar, pero además cuando se les brindaba la posibilidad, ingresaban en el mercado vía mercaderes itinerantes".

Vale la pena transcribir totalmente el último párrafo de este trabajo tan sugerente y concreto a la vez, que ahorra consideraciones hasta obvias acerca de cómo se ha sumergido en la marea del pasado olvidado esta presencia tan nítida y relevante, por un lado, y por el otro, cuánto ha habido de explotación desmedida del trabajo familiar (y el femenino en primerísimo lugar) en el tejido constitutivo de la familia y la sociedad argentina desde los tiempos coloniales hasta ayer nomás.

"...no es inútil recordar, una vez más, que la producción de excedentes para comercializar no brindó a las campesinas la posibilidad de obtener metálico -ya que se les pagaba en efectos- ni implicó una disminución del resto de las tareas a que se veían sometidas, por el contrario todo parece indicar que aumentó lo que algunos autores denominan "autoexplotación" y en nuestro caso preferimos tildar de "opresión" social y sexual.

Cada uno podrá tomar la avenida de exploración que prefiera. Pero en cada una encontrará como primera protagonista del trabajo sin tasa y la responsabilidad cumplida, a la mujer. Sin retóricas, sin estridencias, pero también sin dudas, este trabajo se convierte en el cañamazo sobre el que deberemos bordar la historia de las mujeres argentinas.

*Hebe Clementi*